



Cooperativa de Ahorro y Crédito

15 de Abril



UNA SUPER MOTO

PARA UN **SUPER,
PAPÁ**



Apertura tu cuenta en la Coop15
e incrementa tu certificado de
aportación y participas en el
sorteo de una super
moto

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN “UNA SUPER MOTO PARA UN SUPER PAPÁ”

La siguiente promoción tiene como finalidad incentivar y premiar a los socios y clientes por aperturas de cuentas e incremento de certificados.

VIGENCIA.- La vigencia de la campaña será desde el 1 de Junio hasta el 30 de Junio del presente año.

METODOLOGÍA PARA PROMOCIÓN

- ✓ Por cada apertura de cuenta de \$50.00 se entregaran **1 CUPÓN** al socio o cliente en el área de servicio al cliente, el cual debe llenar y depositar en las ánforas ubicadas en las instalaciones de la cooperativa, tanto en matriz como agencias.
- ✓ Por cada incremento de certificado de aportación a partir de \$10.00 se entregará **1 CUPÓN** al socio en el área de servicio al cliente, el cual debe llenar y depositar en las ánforas ubicadas en las instalaciones de la cooperativa, tanto en matriz como agencias.

PREMIO 1 MOTO



PARTICIPANTES

- ✓ Participan en los sorteos, los cupones llenos con datos completos y depositados en las ánforas ubicadas en la Cooperativa.
- ✓ No participan las cuentas de menores de edad.
- ✓ No participan cuentas jurídicas.
- ✓ No participan los incrementos de certificados de aportación por tramites de crédito.
- ✓ No participan en el sorteo miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General y trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda.

SORTEO

El sorteo se realizará en las instalaciones de la Matriz de la Cooperativa, el 5 de Julio del 2018 a las 17h00.

GANADORES

Solamente podrán ser considerados como ganadores quienes hayan cumplido con las condiciones establecidas en este documento, las mismas que se verificarán en el momento en que se realice el sorteo. Es decir, si el cliente participante fuere favorecido en el sorteo y no cumpliera una de las condiciones antes expuestas, en el mismo acto se realizará un nuevo sorteo con los cupones restantes que se encuentran en el ánfora.

Los nombres de los ganadores serán publicados en la prensa, redes sociales y en las instalaciones de la cooperativa.

Para retirar los premios, los ganadores deben presentar la cédula de ciudadanía. En el caso de no estar presente el titular de la cuenta, se requiere el poder notarial autorizado a un tercero para recibir el premio.

